



A N U N C I O:

Listado provisional de admitidos-as/excluidos-as del proceso selectivo para la provisión, mediante adscripción definitiva por concurso de méritos, del puesto 72-F- Administrativo/a, adscrito/a al departamento de Personal.

Por Decreto de la Alcaldía 2022-3173, de 25/10/2022, se ha resuelto:

“Habiendo finalizado el día 24 de octubre de 2022, el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la provisión, mediante adscripción definitiva por concurso de méritos, del puesto 72-F- Administrativo/a, adscrito/a al departamento de Personal, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2022-3077, de 17/10/2022, que facultan a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado Concurso, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión, mediante adscripción definitiva por concurso de méritos, del puesto 72-F- Administrativo/a, adscrito/a al departamento de Personal:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Domínguez Pons, Eva María	***5401**
Gimeno Baixauli, Manuel	***5365**
Soria Sospedra, María Jesús	***5593**
Tomás Real, Eva María	***6608**

Excluidos/as:

- Ninguno/a.

SEGUNDO. - Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, con carácter urgente, por plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses.





En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

TERCERO. – Notificar la presente resolución a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección y dar traslado de esta a la concejala delegada de Personal, a los representantes sindicales del personal funcionario y al departamento de Personal.”

El alcalde.

En Alfàfar. Documento firmado electrónicamente.

